



Consejo Nacional de la Cultura y las Artes





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA, tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo en las personas habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación y promoción del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Resultan indudables los avances alcanzados en materia cultural a partir del retorno de la democracia. En una primera etapa, los esfuerzos se orientaron a reparar a creadores y artistas, y se avanzó paulatinamente en darle forma a la institucionalización del sector, pasando desde la División de Cultura del Ministerio de Educación hasta la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

No obstante, a pesar de los avances, persisten importantes déficits, en particular respecto de la desigualdad en el acceso de la población a las obras y servicios culturales y patrimoniales y el desigual reconocimiento de las culturas y creaciones locales, además de la desigualdad en el acceso a la formación y educación en las artes y la necesidad de perfeccionar nuestra institucionalidad cultural, para hacernos cargo de los nuevos desafíos.

Los chilenos en democracia han relevado a la cultura como un factor fundamental de su existencia y desarrollo social. Las comunidades culturales demandan así un incremento sustantivo de la acción del Estado para fortalecer y profundizar un Chile de personas libres, pluralista, tolerante y capaz de terminar con las desigualdades y las discriminaciones, donde se viva la diversidad cultural, las relaciones pluriculturales y el cultivo de la memoria.

1. Objetivos estratégicos

a. GARANTIZAR EL ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA

Fortalecer el acceso de las personas a la cultura y las artes, priorizando las comunas más vulnerables y localidades más retiradas, mediante la implementación de un sistema que facilite y financie la red pública de infraestructura cultural, el establecimiento de convenios de colaboración con administradores de la cultura, el financiamiento para iniciativas culturales comunitarias y un programa de pasantías, residencias y voluntariado para que artistas y gestores y gestoras culturales se instalen en localidades con mayores dificultades de acceso.

b. PROMOCIÓN DE CULTURA Y FORMACIÓN

Promover la formación y educación en las artes en todas las regiones del país, a través de la creación de quince centros de Desarrollo Artístico Juvenil, de programas dirigidos a niños, niñas y jóvenes para el desarrollo artístico y creativo, y del aumento de los índices de lectura del país, a marzo de 2018.

c. FINANCIAMIENTO Y FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA

Fomentar las artes y la cultura, mediante el perfeccionamiento de los Fondos de Cultura, y proyectar al corto plazo el financiamiento de programas sectoriales no sujetos a concurso como el apoyo a la circulación internacional de obras de artistas nacionales.

d. PATRIMONIO

Promover el resguardo y reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial, a través de la recuperación regional de infraestructura patrimonial; resguardo de sitios, zonas y bienes chilenos declarados Patrimonio de la Humanidad; financiamiento para la gestión local del Patrimonio y ejecución de iniciativas en todos los ámbitos del patrimonio cultural material e inmaterial, a marzo de 2018.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2013 A MAYO DE 2014

1. Desarrollo de la cultura regional

a. RED CULTURA

El programa Red Cultura es una iniciativa que articula la infraestructura cultural y la sustenta con una gestión profesional y activa programación a lo largo de Chile. Este programa conecta culturalmente al país y facilita la circulación artística. Destacan en su gestión:

- Construcción de teatros regionales.

Se impulsó la construcción y continuidad en el desarrollo de teatros regionales:

- Restauración del Teatro Municipal de Iquique, monumento arquitectónico considerado como uno de los más importantes patrimonios culturales del país. Se encuentra con su diseño arquitectónico terminado para su licitación de obra en 2014.
- Diseño arquitectónico del nuevo teatro regional para la Región de Coquimbo, en la Serena, previo a dar inicio, junto al Gobierno Regional, a su licitación de obra en 2014.
- Inauguración, en julio del 2013, del nuevo Teatro Regional de la Región de O'Higgins, en Rancagua.
- Inicio de la licitación de obra el Teatro Regional del Biobío, diseñado por el arquitecto chileno Smiljan Radic, ganador del concurso internacional de arquitectura convocado para tal efecto.


- Construcción de centros culturales.

La Red Cultura se sustenta en 51 centros culturales de comunas de más de 50 mil habitantes. Esta política, impulsada desde el año 2007, cuenta con 24 espacios culturales inaugurados, tres con obras terminadas y otros 24 con, al menos, la licitación de obra adjudicada.

- Circulación de contenidos artísticos.

En materia de programación cultural, se convocó a los alcaldes de las 346 comunas para comprometerlos a impulsar en conjunto una agenda municipal que contiene tres metas a 2016: invertir el dos por ciento de su presupuesto en cultura, contar en el municipio con un encargado de cultura capacitado y desarrollar un programa de cultura integrado en el Plan de Desarrollo Comunal.

A 2013, el 77 por ciento de los alcaldes habían firmado el compromiso. Además, 184 comunas cuentan con apoyo directo del CNCA para facilitar el acceso cultural a los



vecinos más aislados o en condición vulnerable y/o capacitar y mejorar la gestión de los espacios culturales que administran los municipios.

Para facilitar el contacto entre oferentes de programación y/o artistas con los programadores de actividades, se realizaron cinco ferias de programación artística en 2013, en las ciudades de Antofagasta, La Serena, Concepción, Santiago y Puerto Montt. Más de 300 programadores fueron convocados y se lograron más de 200 acuerdos de colaboración y trabajo.

- Cultura y arte en comunas vulnerables y/o aisladas.

Para favorecer a las comunas vulnerables y aisladas, se renovó el convenio bianual con la Fundación para la Superación de la Pobreza para la implementación del Servicio País Cultura. Se realizó en barrios de las quince regiones del país y se efectuaron cerca de siete mil actividades con artistas locales, regionales y nacionales, asesorados por profesionales.

- Apoyo a los municipios.

Durante 2013 se instaló el portal www.redcultura.cl, que contiene un catálogo de ofertas artísticas y una convocatoria abierta destinada a entregar hasta 20 millones de pesos para cofinanciar programación en aquellas municipalidades que destinen al menos el uno por ciento de su presupuesto a cultura y tengan una corporación cultural municipal.

b. ACTIVIDADES REGIONALES

- Programa Acceso Regional.

Está enfocado en dar visibilidad a los y las artistas de regiones y vincular la ciudadanía a los bienes culturales. Se caracteriza por su espíritu descentralizado, en que cada Consejo Regional de Cultura define una parrilla programática en actividades de difusión, capacitación y encuentros culturales.


El programa reforzó el acceso a la cultura en cada región, a través de una metodología que contempla la coordinación de una red de trabajo con municipios, el cruce con centros culturales de la Red Cultura y otros programas realizados del CNCA. En 2013 incluyó a 270 comunas, favoreciendo a casi 600 mil personas.

- Entrega de premios del CNCA en regiones.

En 2013 las celebraciones de los principales galardones otorgados por el CNCA se realizaron en regiones. El Premio Roberto Bolaño a la Creación Literaria Joven se entregó en Arica; la premiación del Concurso de Composición Luis Advis se efectuó en Coquimbo; los Premios Iberoamericanos de Poesía Pablo Neruda y de Narrativa Manuel Rojas, en Valparaíso, y los Premios Pedro Sienna, máximo galardón al cine nacional, en Punta Arenas.

- Gobiernos regionales.

Un trabajo coordinado con la Subsecretaría de Desarrollo Regional permitió modificar en 2013 el procedimiento de asignación de los recursos a cultura en la Ley de Presupuestos de la Nación, señalando que se deben considerar en estas asignaciones las orientaciones que emanen de la Política Cultural Regional aprobadas por los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes. Una serie de conciertos, seminarios, ferias, encuentros de cultores y embajadas culturales a los territorios más aislados del país han sumado a más de un millón 600 mil beneficiarios directos, permitiendo que



tengan acceso a la cultura los vecinos de puntos geográficamente apartados, como Melinka o Isla Mocha.

2. Industrias creativas y fondos concursables

a. FONDOS CONCURSABLES

- Se avanzó en la instalación y puesta en marcha de la plataforma en línea www.fondosdecultura.gob.cl, que permite que en la convocatoria 2014, un 99,6 por ciento de las postulaciones a los fondos para el Arte y el Desarrollo Cultural, Fondart, de Fomento del Libro y la Lectura, de Fomento de la Música Nacional y de Fomento Audiovisual se puedan realizar digitalmente.
- Se implementó una convocatoria única y coordinada para todos los fondos de Cultura, de manera de tener los resultados y entregar los recursos al inicio de cada año calendario, y se trabajó con cada consejo sectorial para aplicar lineamientos transversales a todos los fondos, de manera de estandarizarlos y hacerlos más simples y comprensibles.
- Se reordenaron las líneas de postulación en tres grandes ámbitos, cada uno de los cuales cumple un rol particular: formación, destinado al desarrollo de conocimiento y capital humano a través de instancias como becas, seminarios y proyectos de investigación; creación, para el apoyo a quienes crean y/o producen obras artísticas en las distintas disciplinas, y mediación, que fortalece el vínculo entre el arte y la ciudadanía a través del apoyo a instancias que favorecen el acceso y el consumo de bienes culturales tales como festivales, encuentros, instituciones, organizaciones e infraestructura de espacios.

b. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CINE


El sector audiovisual chileno ha logrado conquistar el reconocimiento internacional, demostrando que el país no sólo exporta cobre, fruta y vinos, sino también creatividad y buen cine.

Para lograr que el país se sitúe como un polo internacional de producción audiovisual atractivo para inversiones extranjeras que generen empleos, promuevan la imagen país y contribuyan a la profesionalización de la industria, se trabajó en conjunto con ProChile en la consolidación de la Comisión Filmica de Chile.

Asimismo, en 2013, el CNCA, en coordinación con la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería, logró la aprobación en el Congreso Nacional del Acuerdo de Coproducción Cinematográfico Chile-Italia, para que las coproducciones sean consideradas películas nacionales de los dos países, con los beneficios que ello conlleva.

c. MÚSICA NACIONAL

- Para facilitar que restaurantes, pubs, bares y cafeterías estén habilitados para presentaciones musicales en vivo, la Ley Nº 20.591, ya promulgada, permite a quienes tengan la patente de restaurantes diurnos acoger estas presentaciones sin necesidad de realizar trámite alguno, al mismo tiempo que crea la nueva patente de Salones de Música en Vivo.
- El Sistema de Medición Radial, que monitorea la música que circula en radios nacionales, en conjunto con la Sociedad Chilena del Derecho de Autor y la Sociedad



de Productores Fonográficos y Videográficos de Chile, ayuda a determinar mejor la presencia de la música chilena en radios.

- El IV Encuentro Internacional de Música Amplificada, organizado por el CNCA a través del Fondo de Fomento de la Música Nacional, constituye un espacio de conexiones entre músicos y productores nacionales con diversos agentes y programadores del ámbito internacional, abriendo así nuevas perspectivas para la escena musical chilena.
- En septiembre de 2013 Chile participó además como país invitado de honor a la Feria Internacional de Música de Buenos Aires.

d. LECTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Se creó el Programa de Fomento a la Traducción, para incentivar la difusión de autores chilenos en lenguas distintas al castellano, lo que ha dado pie para el desarrollo del primer catálogo editorial multilingüe.
- Se dio especial relevancia a los distintos galardones que otorga el Consejo del Libro y la Lectura: el Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda, que en su décima versión se entregó al poeta cubano José Kozer; el Premio Iberoamericano Manuel Rojas, de narrativa, entregado al escritor argentino Ricardo Piglia.


e. ÁREAS ARTÍSTICAS

Las áreas de Artes Visuales, Fotografía y Nuevos Medios han logrado una potente transmisión de conocimiento a través de encuentros, talleres y seminarios que han fomentado el coleccionismo, las redes entre colectivos artísticos de regiones y el reconocimiento a los mejores en su disciplina, además del apoyo permanente para su difusión a nivel internacional.

- En el Área de Artesanía destacan los programas Maestro Artesano, el concurso Sello de Excelencia, los Diálogos de Artesanía y las publicaciones que han permitido avanzar en la valorización de las tradiciones.
- En el Área de Arquitectura destaca la labor de mejoramiento del reglamento de ChileCompra para incorporar arquitectura de excelencia en la construcción de infraestructura pública.
- En el Área de Diseño destaca la Bienal de Diseño y el Seminario de Historia del Diseño, que han sido ejes clave para ampliar el ámbito de acción de los profesionales del sector.
- Los programas de Formación Regional y de Entrenamiento para Profesionales han sido dos ejes fundamentales de trabajo del Área de Danza y la formación ha sido prioritaria en las Artes Circenses gracias a programas orientados a perfeccionar a quienes se dedican a la enseñanza y la capacitación en gestión.
- En el Área de Teatro para la proyección de los autores chilenos, a través del programa de intercambio para dramaturgos chilenos con el *Royal Court Theatre* de Londres, y la Muestra de Dramaturgia Nacional, que ahora tiene un énfasis regional.

f. ESTADÍSTICAS

Se elaboró el Anuario de Cultura y Tiempo Libre 2013, reporte estadístico que da luces sobre la participación y el consumo cultural de los chilenos. Asimismo, se desarrollaron otros instrumentos fundamentales para el estudio de ámbitos específicos: el primer Mapeo de las Industrias Creativas en Chile publicado el año 2014 y Una Aproximación Económica a la Cultura de Chile, que muestra la evolución del componente económico del sector cultural entre los años 2006 y 2010.



El CNCA ha participado, también, en la implementación del Sistema de Información Cultural en Mercosur, Sicsur, al igual que en el proyecto Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas, que implementa el Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Se dio inicio, asimismo, al proyecto de instalación de un Sistema de Información Cultural de Chile, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en las nuevas tecnologías de la información.

g. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

El CNCA, en conjunto con la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería, ProChile y la Fundación Imagen de Chile, ha trabajado apoyando diversas iniciativas que fortalecen los vínculos con el mundo:

- Chile tuvo un pabellón en la Bienal de Venecia 2013, en el que estuvo presente el artista Alfredo Jaar. Asimismo, se participó en las reuniones de organizaciones multinacionales, como el Mercado Común del Sur, Mercosur; la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC; la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur; la Conferencia Iberoamericana de Cultura y las reuniones binacionales de ministros de Argentina y Chile.
- En conjunto con la Federación Internacional de Consejos de las Artes y Agencias Culturales, se organizó en enero de 2014 la 6ª Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura Santiago de Chile 2014, encuentro de reflexión cultural de nivel internacional. Se reunieron cerca de 500 expertos en políticas culturales, representantes de ministerios, agencias culturales y académicos de todo el mundo. La cumbre llevó por título Tiempos Creativos: nuevos modelos para el desarrollo cultural.

h. LEY DE DONACIONES CULTURALES

Luego de 23 años de vigencia de la Ley N° 18.985, se promulgó una nueva Ley de Donaciones con Fines Culturales, N° 20.675, con un respaldo transversal del Congreso Nacional, para abrir nuevas vías de financiamiento privado a la cultura. La nueva ley amplía el rango de donantes, ya que suma a las empresas que registran pérdidas, a los trabajadores dependientes, a las sucesiones hereditarias y a los extranjeros residentes en el país; y aumenta el universo de potenciales beneficiarios, incluyendo a los propietarios de inmuebles que se encuentren bajo declaratorias de monumento nacional. Además, extiende los plazos de ejecución, incorpora la posibilidad de comercializar los bienes de los proyectos y fortalece la fiscalización y el rol del Comité de Donaciones Culturales.

i. TELEVISIÓN DIGITAL

Se incorporaron modificaciones al proyecto de ley de televisión digital terrestre, logrando que el CNCA intervenga en la asignación del financiamiento o subsidio de programación cultural, como parte de los comités asesores del Consejo Nacional de Televisión.

j. PROPIEDAD INTELECTUAL

El CNCA intervino activamente en la dictación en 2013 del nuevo reglamento de Propiedad Intelectual de la Ley N°17.336, que actualiza el que databa de 1971.

3. Educación y patrimonio cultural

a. EDUCACIÓN

- Programa Acciona.

Acciona es un modelo de trabajo de colaboración entre artistas, cultores y pedagogos, que incentiva la expresión artística desde la educación de párvulos hasta la enseñanza media, sumando también programas de acceso y formación de audiencias destinados a estudiantes. En esta línea sobresalen:

- El trabajo coordinado con el Ministerio de Educación para la elaboración de las nuevas bases curriculares de los primeros años de enseñanza básica.
- La redistribución de las horas de clases destinadas a las artes, priorizando su desarrollo en los primeros años.
- El aumento de una hora para música y artes visuales de primero hasta cuarto básico.
- La elaboración de las bases curriculares de danza y de teatro.
- Las lecciones de artes visuales y música impartidas por licenciados en arte y profesores especialistas de enseñanza media en la enseñanza básica, cubriendo así una debilidad existente en la formación de los docentes de la educación primaria.
- La implementación del portal www.estaciondelasartes.cl, con material adecuado para incentivar el arte entre los estudiantes.

- Fomento de la lectura.

- En el Plan Nacional de Lectura, realizado conjuntamente entre la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Dibam, del Ministerio de Educación y el Consejo de la Cultura, en las quince regiones del país se ejecutó la campaña Un Cuento al Día, que invitaba a los adultos a leerles cada día a los niños. Se distribuyeron gratuitamente más de 200 mil ejemplares de una publicación con cuentos infantiles de destacados autores chilenos.
- Se implementaron 150 nuevos espacios de lectura; se donaron más de 20 mil libros a escuelas, hospitales y bibliotecas comunitarias; se realizó un catastro de iniciativas de fomento lector en todo el país y se creó un programa de capacitación continua a mediadores de lectura.

- Fomento del Arte:

- El Fondo Fomento del Arte en la Educación incrementa el financiamiento a aquellas instituciones cuyos proyectos educativos incorporan el arte como uno de sus componentes. Se apoya anualmente a 66 escuelas y liceos artísticos formales y no formales, y a otros establecimientos que consideran el arte y la cultura como parte importante de su proyecto educativo.
- El Núcleo Educación Artística es una plataforma para el fortalecimiento de la reflexión, sistematización, innovación pedagógica y formación permanente en el ámbito de la educación artística. En 2013 se desarrollaron los estudios Prácticas significativas en educación artística, de CIDE-Alberto Hurtado; y El aporte de la educación artística a las competencias laborales transversales, realizados con la Universidad Alberto Hurtado.

b. PATRIMONIO

- En lo referente al patrimonio material, el Fondo de Patrimonio ha concluido obras de restauración como la iglesia Virgen de la Candelaria, de Belén, Parinacota; las iglesias de La Matriz y Sagrados Corazones y la Biblioteca Severín, en Valparaíso; la casa de Vicente Huidobro en Cartagena, el Museo de Arte Contemporáneo y el Palacio de la Alhambra en Santiago; la casa natal de Violeta Parra en San Carlos y el edificio de la Alianza Francesa en Concepción.
- En lo relacionado con patrimonio inmaterial, en 2013 se realizaron 47 talleres de investigación y difusión en los niveles educativos parvulario, Básico y Medio de diez regiones del país, relevando la importancia de los llamados Tesoros Humanos Vivos, que se relacionan con el rescate de saberes y tradiciones ancestrales, de los que son portadores personas y comunidades humanas de Chile. Se busca que las tradiciones de estos cultores sean transmitidas a las nuevas generaciones, mediante un trabajo en el aula, y con el apoyo de los docentes, para que las nuevas generaciones conozcan y valoren de primera mano la cultura tradicional chilena.
- A 2014 existen mil 587 registros consignados en el Inventario Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial en todas las regiones del país. Un comité de expertos, con representantes de entidades públicas y especialistas en la materia liderados, seleccionó a los Bailes Chinos: cofradías del norte del país que muestran su fe a través de la música y la danza, para que sean la primera postulación oficial del país a la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la Unesco. Dicha postulación ya fue declarada admisible.


4. Medidas para los primeros 100 días del nuevo gobierno

La cultura y el patrimonio son parte del alma de un país y requieren apoyo, promoción, fomento de su desarrollo, y por sobre todo, aumento del acceso de todos los chilenos y chilenas a las actividades artísticas. Por ello, se presentará al Congreso el proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura y Patrimonio.

El Programa de Gobierno nos enfrenta a un cambio de paradigma: entender la cultura como un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas. La cultura es expresión del presente, invención del futuro y memoria viva de un país y de las múltiples identidades que lo constituyen. La cultura es de todos y para todos.

En este marco, el gobierno decidió presentar una indicación sustitutiva total del proyecto de ley de Ministerio de Cultura que ingresó al Congreso Nacional en mayo de 2013, para lo que el CNCA invitó a participar en una consulta ciudadana amplia denominada Tu voz crea cultura, que busca generar un debate ciudadano en la materia y recoger ideas y propuestas sobre el futuro Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, proceso que se desarrolló entre el 12 de abril y el 9 de mayo de 2014.

Por otra parte, existen muchos jóvenes con talento artístico que no tienen espacio para desarrollar sus condiciones. Para ello, se definirá la ubicación de quince centros de desarrollo artístico para jóvenes talentosos, así como el plan de trabajo en su implementación. Estos centros se sumarán a los cinco hoy existentes y conformarán la Red Nacional de Centros de Servicios Culturales para Jóvenes, como parte de un Programa Nacional de Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes que se implementará en todas las regiones, cuyo propósito es incrementar el acceso de niñas, niños y jóvenes a experiencias iniciales de formación artística, complementaria a la ofrecida en el sistema escolar formal.



En cada uno de los centros se levantará una oferta variada de actividades de formación en diversos lenguajes artísticos y expresiones culturales juveniles, para lo que se contará con un grupo de artistas, cultores y creadores que desarrollarán talleres, laboratorios y otras actividades formativas y expresivas. Además, estarán equipados también para ofrecer servicios técnicos a jóvenes artistas locales y a grupos y elencos que requieran acceder a tecnología de mayor especificidad para su creación y difusión.

El Programa tendrá un desarrollo diferenciado, considerando y recogiendo la realidad e identidad de cada región.

En el marco del patrimonio, se iniciará la puesta en marcha de un programa de recuperación regional de infraestructura patrimonial emblemática en cuatro regiones. Para ello, se ha iniciado un trabajo coordinado con el Consejo Monumentos Nacionales, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, la Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Bienes Nacionales

La selección de inmuebles emblemáticos se hará con participación ciudadana, proceso de consulta que será articulado con las delegaciones regionales y gobiernos comunales, en base a criterios que aseguren una recuperación revitalizadora tanto del inmueble como de su entorno, una demanda manifiesta de la comunidad, asociada a un plan de uso y gestión del inmueble y su entorno.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Garantizar el acceso al arte y la cultura

a. INFRAESTRUCTURA CULTURAL REGIONAL Y GESTIÓN CULTURAL A NIVEL NACIONAL

- En 2014 comienzan las obras del Teatro Municipal de Iquique y del Teatro Regional del Biobío. Se espera concluir también el diseño y gestionar el financiamiento para el Teatro Regional de Coquimbo, con la perspectiva de iniciar las obras en 2015. Habrá también un aporte al Teatro Cervantes de Valdivia, un proyecto que está en desarrollo en la Región de Los Ríos.
- En 2014 hay recursos para concretar la firma de convenios de obras con cuatro municipios para la construcción de centros culturales.
- El Programa Red Cultura posee una plataforma web de intercambio entre oferentes y programadores y trabajará en la instalación de una serie de cinco encuentros presenciales a lo largo del país —Ferias de Programación—. Además prepara un sistema de incentivos a la programación de calidad para centros culturales municipales que cumplan con ciertos requisitos de gestión, como el cofinanciamiento de un 50 por ciento.
- Agenda Municipal de Red Cultura.

Se espera incorporar en 2014 al 85 por ciento de los municipios del país a la Agenda Municipal de Red Cultura. El CNCA acompañará a 95 de estas comunas a través de



asesorías de profesionales para el desarrollo de sus planes culturales, la búsqueda de recursos y formación para encargados municipales de cultura.

Además, 38 municipios serán apoyados por Servicio País Cultura, en convenio con la Fundación para la Superación de la Pobreza, para promover la participación cultural de la población en situación vulnerable o aislada territorialmente.

También habrá apoyo específico para el desarrollo de proyectos en otras diez comunas y a otras 55 se las respaldará para generar mayor vinculación de sus comunidades con la nueva infraestructura cultural mediante talleres y espacios de formación de audiencias.

- Desarrollo cultural en regiones.

El Programa Acceso Regional da cuenta de una cobertura histórica en el territorio con actividades de difusión, capacitación, intercambio cultural y gestión local, que extiende la oferta cultural hacia comunas aisladas. Para fines del año 2014 se proyecta la cobertura del programa en 278 comunas, llegando a más de medio millón de beneficiarios directos.

2. Promoción de la cultura y la formación

a. FOMENTO DE LA LECTURA

- Se consolidará el Plan Nacional de Fomento de la Lectura Lee Chile Lee, coordinado entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Ministerio de Educación. En este marco, el Consejo Nacional de la Cultura realizará:
- Se desarrollará la segunda Encuesta Nacional de Comportamiento Lector, de carácter bi-anual, para conocer la evolución del comportamiento de la ciudadanía respecto de la lectura.
- A través del programa Salas de Lectura, se intervendrán espacios no convencionales para destinarlos a esta actividad. Entre estos destacan centros de reclusión juvenil, hogares de menores y centros culturales.
- Se continuará con el Programa Nacional para Formación de Mediadores de Lectura, los Diálogos en Movimiento y las campañas de difusión Un cuento al día y El fútbol también se lee.
- Se continuará con la realización de los planes regionales de fomento lector.

b. CULTURA Y EDUCACIÓN

- Se fortalecerá la educación de las artes en el currículum escolar de primer ciclo básico, proveyendo herramientas pedagógicas en coordinación con el Ministerio de Educación. Además, se consolidará el Programa Acciona como una propuesta pedagógica y metodológica para el desarrollo de la creatividad mediante talleres en la enseñanza parvularia, Básica y Media, con una cobertura de once mil 200 estudiantes. Asimismo, se desarrollarán en regiones los proyectos Acciona Mediación, que beneficiarán globalmente a 26 mil 200 estudiantes.
- En 2014, el Fondo Fomento del Arte en la Educación implementará un sistema de seguimiento a proyectos en la línea de Educación Formal. El Programa Núcleo de



Educación Artística proyecta fortalecer la plataforma Estación de las Artes como la Red Nacional de Educación Artística y consolidar el trabajo que se realiza en conjunto con la Universidad Alberto Hurtado en materia de estudios y gestión del conocimiento.

3. Financiamiento y fomento del arte y la cultura. Fondos Cultura

- a. Se fortalecerán los Fondos de Cultura como herramientas de desarrollo para la creación artística, la mediación entre creadores y públicos y la investigación cultural. Con este objetivo los fondos para el Arte y el Desarrollo Cultural, Fondart; del Libro y la Lectura; de la Música Nacional y para el Arte y la Industria Audiovisual recibirán un importante aumento presupuestario.
- b. Se seguirá prestando un servicio a través de una plataforma de postulación y evaluación digital, con líneas de concurso más simples y focalizadas, incorporando el emprendimiento cultural y el apoyo de mediano plazo a organizaciones culturales, solicitando cofinanciamiento en ciertas líneas.
- c. Industrias culturales: audiovisual, musical y editorial.
 - Audiovisual.
 - Se trabajará en asegurar la participación y apoyo regional en las líneas de concurso del Fondo de Fomento Audiovisual, incorporando la modalidad Obras Regionales.
 - Se implementará el Programa de Formación de Audiencias y el desarrollo del Plan de Formación de Audiencias.
 - Se reforzarán las herramientas y acciones de apoyo a la exhibición, comercialización, *marketing* y distribución del cine chileno en el país y en el exterior, monitoreando los resultados del plan de internacionalización integral con ProChile y la mesa interinstitucional de ministerios y servicios públicos.
 - Música.
 - Se fortalecerá el Programa de Orquestas Profesionales, incorporando una orquesta regional y la contratación de una asesoría para la implementación del plan de desarrollo diferenciado de orquestas.
 - Se generará un crecimiento de la instancia Amplifica, mediante el aumento de los días de realización, número de relatores y actividades asociadas.
 - Se continuará desarrollando el plan de internacionalización de la música chilena, con una mayor participación en espacios internacionales.
 - Libro y lectura.
 - Se aumentará la regionalización del Plan Nacional de Fomento Lector.
 - Se continuará con la formación de mediadores y la implementación de 20 espacios de lectura.
 - Se profundizará en las estrategias de internacionalización de autores y la industria editorial.

c. Áreas artísticas.

Entre las acciones proyectadas para el 2014, destacan:

- Arquitectura instalará un mecanismo de concurso de anteproyectos que promueva el desarrollo creativo y la innovación en la disciplina, además de la participación de Chile en la Bienal de Venecia.
- Artes Circenses profundizará en el levantamiento de información cualitativa y cuantitativa del sector, además de dar continuidad al fomento de la profesionalización, ampliando cobertura territorial la gama y profundidad de los contenidos.
- Artes Visuales impartirá seminarios de profesionalización y apoyará la feria de arte contemporáneo Ch.ACO 2014.
- Artesanía incrementará la cobertura territorial de Diálogos en Artesanía y proyectará un estudio sectorial.
- Danza incrementará el número de seminarios en el Programa de Formación de Especialidad e incorporará dos nuevos programas: Incubadora de Proyectos y Ciclo de Trabajo en Proceso Emergente.
- Diseño proyectará una política nacional que busca instalar un marco de objetivos transversales para el desarrollo de la disciplina.
- Fotografía dará énfasis al Programa de Mediación y continuidad al 3er Ciclo de Talleres Nacionales y Talleres 1+1=3.
- Teatro buscará generar la transición de la tradicional Muestra de Dramaturgia a una Muestra Nacional de Teatro y mejores oportunidades de cooperación internacional a través de Iberescena y la difusión del teatro chileno.
- Nuevos Medios dará continuidad a la participación en los festivales internacionales ARS Electrónica y FILE y profundizará las instancias Proyecto Norte, Sur y II VideojuegosLab.

d. Estadísticas culturales y economía de la cultura.


- Se ejecutará la difusión y reflexión regional de la III Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural.
- Se actualizarán los registros de infraestructura cultural (www.espaciosculturales.cl) y la II Etapa del Sistema de Información Cultural.
- Se continuará con la difusión de los estudios y publicaciones del Consejo de la Cultura a través de la plataforma web del Observatorio Cultural.
- Se proyecta el seguimiento y evaluación de la Política Cultural 2011-2016, mediante la implementación de un sistema de monitoreo a nivel nacional y regional.

e. Donaciones culturales.

Se desarrollará una estrategia de difusión de la reforma a la Ley de Donaciones Culturales y se implementará una plataforma digital para la postulación, aprobación y seguimiento de los proyectos acogidos a este beneficio. Está proyectada la conformación de un nuevo Comité de Donaciones Culturales así como la difusión de los alcances de la reforma en regiones.

f. Internacionalización de la cultura chilena.

Se continuará con los programas de internacionalización de la cultura nacional a través de la presencia en los principales espacios de encuentros culturales —ferias, festivales y bienales internacionales— en el ámbito de la música, el libro, el cine, el audiovisual, las artes visuales, el diseño, la artesanía, la arquitectura y otros. Con el fin de incorporar a Chile en un



espacio de diálogo en las políticas culturales de nivel internacional se abordará la tarea de consolidar los espacios de participación chilena en cooperación internacional: IBER, CELAC, Mercosur, Unasur y Unesco.

4. Patrimonio

Se consolidarán programas que tienen por objeto la conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, promoviendo una participación activa de la ciudadanía en esta tarea a través de modelos de desarrollo de alianzas público-privadas que promuevan una sustentabilidad de largo plazo en materia de resguardo del patrimonio.

- a. Se fortalecerá el Fondo del Patrimonio Cultural, que durante 2014 hará su quinta convocatoria. El Fondo se hará permanente a través del proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura.
- b. Se proyecta potenciar inventarios y planes de salvaguardia regionales, así como el Sistema de Información para la Gestión Patrimonial, SIGPA, duplicando el número de registros y haciendo crecer la difusión mediante plataformas electrónicas en Internet. Se espera potenciar también el comité experto y asesor de patrimonio cultural inmaterial y se espera el reconocimiento de los Bailes Chinos del norte del país a la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la Unesco.